



**ACTA N° 1 2013**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**

En Santiago, a 7 de Enero de 2013, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia del Jefe de División de Cooperación Público-Privada del Ministerio de Desarrollo Social, don Sebastián Echeverría, en representación de don Joaquín Lavín, Ministro de Desarrollo Social; el señor Asesor de Gabinete de la Secretaría General de Gobierno, don Frank Reimberg, en representación de doña María Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno; el señor Jefe de Gabinete del Servicio Nacional de la Discapacidad, don William Martínez, en representación de doña Ximena Rivas, Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Paulo Egenau; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Javier Zulueta; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; la Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Magdalena Edwards y la Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña María Angélica Zegers.

Excusaron su asistencia el señor Ministro de Desarrollo Social, don Joaquín Lavín; la señora Subsecretaria General de Gobierno, doña María Eugenia de la Fuente; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Lorenzo Constans; y la señora Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad, doña Ximena Rivas.

Asistieron, en calidad de invitadas, las Consejeras Suplentes señora Patricia Edwards, Consuelo Moreno y Ana Luisa Jouanne.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, doña Francisca Molina, abogada de la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social; don Carlos Vaccaro, don Felipe Moreno y doña María José Saavedra, profesionales de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

**1. Registro de Instituciones Donatarias.**

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Instituciones Donatarias:

1. Fundación Leopoldo Donnebaum.
2. Corporación ONG de Desarrollo Centro de Educación Humana.
3. Fundación Todo Amar y Servir.
4. Fundación Educacional Coanil.
5. Corporación Participa.
6. Corporación Comunidad La Roca.

En relación a la Corporación Participa y la Corporación Comunidad La Roca, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual estableció que sus estatutos no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. Sin embargo, se hizo presente que en su

memoria un alto porcentaje de sus actividades se encuentran dirigidas a personas de escasos recursos. Por lo cual, el Consejo por unanimidad, aprobó la incorporación al Registro de ambas instituciones, sujeto a la condición resolutoria de que dentro del plazo de 6 meses hagan envío a la Secretaría Técnica de la copia de la solicitud de modificación de estatutos presentada ante el Ministerio de Justicia, adjuntando copia de la escritura de modificación respectiva. El consejo resolvió así mismo que, si transcurrido dicho plazo, las instituciones no hubieran dado cumplimiento a esta condición, se procederá a su eliminación del Registro.

Por su parte, tras un análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó por unanimidad, incorporar al Registro de Instituciones Donatarias a las siguientes fundaciones y corporaciones:

1. Fundación Leopoldo Donnebaum.
2. Corporación ONG de Desarrollo Centro de Educación Humana.
3. Fundación Todo Amar y Servir.
4. Fundación Educacional Coanil.

La Consejera Magdalena Edwards, se inhabilitó de la votación de las siguientes instituciones: Fundación Todo Amar y Servir, y Fundación Educacional Coanil.

## 2. Banco de Proyectos.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado los proyectos que respecto de cada una de ellas se señala, al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

	<b>Organización</b>	<b>Nombre de proyecto</b>	<b>Monto Solicitado al Donante</b>	<b>PTJE 0/100</b>
1	Fundación Acción Social Educacional Goretti	Construcción Sede Comunitaria Costa Brava.	\$ 67,534,000	90
2	Fundación Acción Social Educacional Goretti	Escuela Social de Cortometrajes.	\$ 13,224,242	91
3	Fundación Itaú	Semana Empresa - Una Experiencia Educativa de Inducción al Mundo Laboral	\$ 24,970,000	87
4	Corporación CreceChile	Jardín Infantil CreceChile Lo Barnechea	\$ 323,551,576	85
5	Fundación CpueD	Síndrome de Down y Proyecto de Vida Inclusiva.	\$ 150,554,700	83
6	Fundación Sueños en Red	Apoyo y Protección al Joven Estudiante de Educación Superior, Implementando Labores Remuneradas Libres de Malas Prácticas Laborales.	\$ 120,950,000	87

Respecto al proyecto presentado por la Fundación Itaú, los consejeros determinaron que la aprobación del proyecto se encuentra sujeta a la condición de que la ejecución de éste no se realice en alguna empresa donante, esto es, que los beneficiarios no ejecuten las acciones y actividades contempladas en el proyecto en cualquiera de las empresas que efectúen donaciones al proyecto.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente. El Consejero Roberto Peralta se inhabilitó del proyecto presentado por Fundación CpueD.

### 3. Otras Materias.

La Consejera Consuelo Moreno, hizo presente que fundaciones pertenecientes a la Comunidad de Organizaciones Solidarias que prestan servicios a beneficiarios que se encuentran fuera del país les habían consultado acerca de la posibilidad de obtener financiamiento para esos proyectos a través de la Ley de Donaciones Sociales. La Secretaria Técnica hizo también presente que el Director Ejecutivo de la Fundación América Solidaria le había efectuado un planteamiento en la misma línea. Agregó la Secretaria Técnica que el tema en cuestión, desde un punto de vista legal, merecía a lo menos un análisis, pues en ninguna parte la ley se manifestaba expresamente al respecto, ni prohibiéndolo ni permitiéndolo. Indicó a sí mismo que era relevante alinear ese tipo de temáticas con las políticas de Estado de apoyo a programas sociales o a beneficiarios en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el extranjero. Considerando lo anterior, la Secretaria Técnica propuso al Consejo invitar a representantes de fundaciones que se encuentran en esas circunstancias para que expongan sus puntos de vista frente al Consejo. El Consejo por unanimidad acordó invitar a representantes de la Fundación América Solidaria, Coaniquem, Fundación Leche para Haití, y Fundación África Dream.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:00 horas.

<p>Sebastián Echeverría Jefe de División Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social</p>	
<p>William Martínez Jefe de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Frank Reimberg Asesor Gabinete Secretaría General de Gobierno</p>	

<p>Paulo Egenau Fundación Paréntesis Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Magdalena Edwards Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Roberto Peralta Fundación Cristo Vive Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Javier Zulueta Fundación Un Techo para Chile Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>María Angélica Zegers Secretaría Técnica Fondo Mixto de Apoyo Social</p>	